

ACTA N° 013

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 14 de Abril del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**

No asiste a la reunión por encontrarse con licencia médica el concejal señor **MANUEL YAÑEZ OLAVE**.

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Plaza de Acceso Sector José Miguel Carrera, Talca”, Código BIP N° 40.011.871-0, 2º Llamado, financiada con fondos del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL.
- 2.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Marisel Salgado Sandoval, Micaela Manosalva Valdés, Yolanda Gutiérrez Barrientos, Georgina Muñoz Sepúlveda, Elena Garrido Vásquez, Patricia Cifuentes Alarcón, Edilia Zagal Adasme, Mario Verdugo Urrutia, Lidia Hernández Veloso, José Rojas Bernal, Rosa Valenzuela Méndez, Silvia Valdebenito Andrade, Reinaldo Monti Gutiérrez, Adonias González Domínguez, Isabel Roco Roco, Luis Torres Moya, Rosa Torres Moya, Rosa Correa Chávez, María de las Nieves Ramírez, Edilia Gutiérrez Zagal, Ingrid Jara Sepúlveda y Nelda Sotomayor Matamala.
- 3.- Incidentes.

PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Presentación de Dirección Comunal de Salud para la Adquisición de Clínicas Móviles.
- 2.- Acuerdo para aprobar adquisición por trato directo de Clínicas Móviles para Dirección Comunal de Salud.

SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

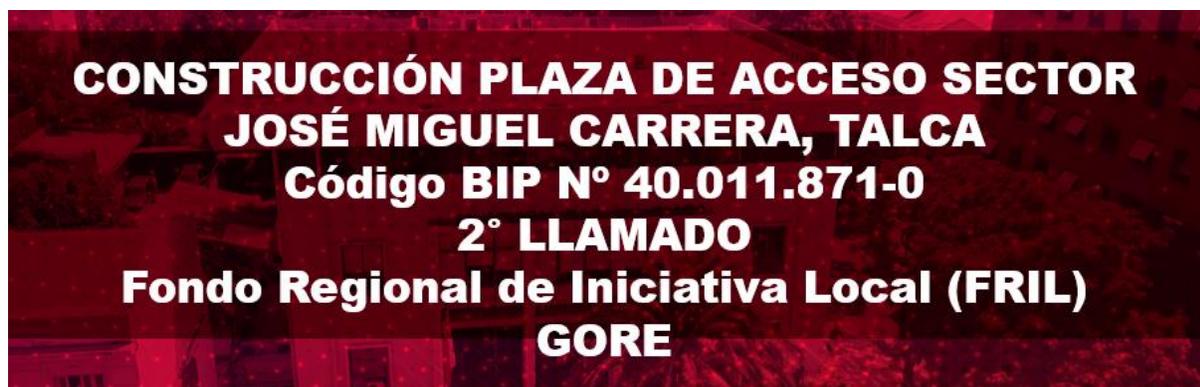
SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 14 de abril, Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Plaza de Acceso Sector José Miguel Carrera, Talca”, Código BIP N° 40.011.871-0, 2º Llamado, financiada con fondos del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL. Eso la va a exponer Verónica.

//..

SRA. JOCELIN PEREZ

: Don Yamil estoy yo la Josecelin.



LICITACIÓN



- ID: 2295-19-LP20
- Publicación: 07 de febrero del 2020
- Cierre de Ofertas: 03 de marzo del 2020



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

1	Soc. Comercial Berrios Ltda.	76.728.493-4
---	------------------------------	--------------

- El oferente presenta GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales.

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 96.706.000
- Plazo mínimo de ejecución 90 días corridos

Nº	Oferentes	Monto \$ (Sin IVA)	Plazo de Ejecución
1	Soc. Comercial Berrios Ltda.	80.243.220	90

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nº	Oferentes	Monto Convenio (con IVA) \$	Monto Ofertado (con IVA) \$	Diferencia
1	Soc. Comercial Berrios Ltda.	96.706.000	95.489.432	1.216.568

El oferente presenta presupuesto dentro del margen, establecido en Bases.

ANÁLISIS PLAZO



Plazo mínimo de ejecución: 90 días corridos

Nº	Oferentes	Plazo de Ejecución
1	Soc. Comercial Berrios Ltda.	90

El oferente presenta plazo dentro del margen mínimo establecido en Bases.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Plazo	15%
Técnico	35%
Cumplimiento oferta administrativa	05%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Ofertantes	Precio Ofertado		Plazo Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100 %
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (5%)	
1	Soc. Comercial Berrios Ltda.	7.00	3.15	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	6.30

El único oferente obtiene nota 6.30

SUGERENCIA



Adjudicar al oferente **Soc. Comercial Berrios Ltda.**, RUT: 76.728.493-4, por un monto total de \$ 95.489.432 (noventa y cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos) IVA incluido.

El plazo de ejecución del proyecto es de **90 días corridos**, a contar de la fecha de entrega de terreno.

SR. PRESIDENTE : Vamos a ir dando la palabra de a uno como lo hicimos la semana pasada y ahí van planteando, la primera es Claudia.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Previo a eso hay una exposición del proyecto, entiendo que Pamela está conectada para hacer la exposición. Alcalde algo pasó se había probado, pero no resulta, se puede continuar.

SR. PRESIDENTE : Vamos a empezar haciendo las consultas, la primera es Claudia.

- SR. SECRETARIO** : Todavía no está conectada.
- SR. PRESIDENTE** : Después está Hernán Astaburuaga.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No consultas no, yo revisé los antecedentes así es que apruebo, nos mandaron todo desde el correo de la Sandrita así es que lo tengo todo claro me parece super bueno el proyecto.
- SR. PRESIDENTE** : Hernando, no está conectado. Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí vi la propuesta la exposición de Pamela incluso está claro, yo apruebo señor alcalde no hay problema, al contrario.
- SR. PRESIDENTE** : Julio Cherif.
- SR. JULIO CHERIF** : Sí la verdad alcalde que revisando toda la documentación por video que nos envió Pamela lo encuentro un proyecto especialmente espectacular, creo que le va a dar una proyección al barrio norte muy interesante y una plusvalía para todos los habitantes de muy buena calidad, así es que yo apruebo alcalde.
- SR. PRESIDENTE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Buenos días a todos los amigos concejales, la verdad de las cosas que cuando existen estos proyectos de plazas es bienvenido para toda la comunidad, así es que no me cabe la menor duda alcalde que este proyecto es buenísimo y obviamente que lo apruebo.
- SR. HERNANDO DURAN** : Me escuchan ahí, y yo apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Y Pamela entiendo que también está.
- SRA. PAMELA HERRERA** : Sí estoy desde otro computador, buenos días a todos.
- SR. PRESIDENTE** : Sigamos y después Pamela nos muestra, les parece o no. Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Yo apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : A mí me parece muy bueno el proyecto, muy interesante porque es donde se requiere implementar este tipo de obras, recuperar espacios públicos, para darle un poco más de seguridad a los barrios que nosotros sabemos que son complejos, si me llama la atención y siempre lo he hecho ver que sean tan poco los oferentes para este tipo de obras, siempre vemos 3, 4, 5, e incluso tengo entendido que aquí esto es un segundo llamado, no sé si algo falló, algo pasó para que llegue uno solo, a mí en lo particular me gustaría que fueran varios los participantes para poder elegir al mejor, lamentable que sea así pero está dentro de las reglas y como es un muy buen proyecto lo voy aprobar también.
- SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Yo alcalde revisé el proyecto lo encuentro espectacular, creo que va a solucionar una gran necesidad para ese barrio tan populoso, creo que hacía mucha falta y yo creo que la gente va a estar feliz y Talca también, un tremendo espacio para la comunidad, así es que por lo tanto apruebo alcalde.
- SR. PRESIDENTE** : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Buenos días a todos, bueno realmente creo que este es un proyecto que le va a cambiar la vida al barrio, es la última parte que quedaba del bandejón y ese sector estaba completamente asignado por la misma población a tenerlo de basurero y siempre se veía ahí mucha basura, así es que al lado de la piscina ahora va a quedar espectacular, felicitar a los arquitectos y este es un avance para la ciudad y para el sector, la José Miguel Carrera y la Padre Hurtado se merecen muchas más plazas como estas, está al frente de la Comisaría de la Cancha Rayada así es que los felicito y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Sí me parece muy bien el proyecto, la plaza y todo lo que sea espacios públicos, áreas verdes, bueno verde dentro de lo que esta permitido, me parece muy bien apruebo.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil no sé si Pamela va a presentar.

SR. SECRETARIO : Sí sería interesante por dos cosas, una por el proyecto y otra por esta incorporación que estamos haciendo a este sistema, adelante Pamela.

SRA. PAMERA HERRERA : Tengo problemas con el sistema, en todo caso les mande a todos.

Este es un proyecto FRIL de las iniciativas que se postularon el año 2019 la plaza de acceso de la José Miguel Carrera que previo a la presentación es importante señalar que esto se enmarca en un encargo que nos hizo el señor alcalde de abordar proyectos que permitieran como rescatar lugares que habían estado por mucho tiempo abandonados y en este caso en particular nos enfocamos en a ribera sur del canal Baeza, en el sector específico de José miguel carrera y cancha rayada, ustedes creo que hace 1, 2 semanas atrás aprobaron la adjudicación del proyecto de la plaza del sector recreativo de la cancha rayada que es lo que aparece en la imagen con el número 1, hoy día se les está presentando la plaza recreativa del sector José miguel carrera que es el número 2 que ustedes ven en la pantalla y una semana aproximadamente nos llegó la aprobación de un proyecto PMU que es una recuperación de juegos infantiles en el sector también de José miguel carrera que es el punto N° 3 que ustedes ven en pantalla.

SR. SECRETARIO : No lo estamos viendo Pamela.

SRA. PAMELA HERRERA : Lo logran ver ahí.

SR. SIXTO GONZALEZ : No, se desconectó.

SR. SECRETARIO : En todo caso llegó al correo de cada uno de los concejales.

SRA. PAMELA HERRERA : Y como era un archivo muchas imágenes se los transformé en PDF para que lo pudiera ver en qué consiste el proyecto.

SR. SECRETARIO : **Se aprueba la propuesta.**

ACUERDO N° 096	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial "Rocoto", ubicado en calle Los Tilos N° 495, Villa Edén, de Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Marisel Salgado Sandoval, Micaela Manosalva Valdés, Yolanda Gutiérrez Barrientos, Georgina Muñoz Sepúlveda, Elena Garrido Vásquez, Patricia Cifuentes Alarcón, Edilia Zagal Adasme, Mario Verdugo Urrutia, Lidia Hernández Veloso, José Rojas Bernal, Rosa Valenzuela Méndez, Silvia Valdebenito Andrade, Reinaldo Monti Gutiérrez, Adonias González Domínguez, Isabel Roco Roco, Luis Torres Moya, Rosa Torres Moya, Rosa Correa Chávez, María de las Nieves Ramírez, Edilia Gutiérrez Zagal, Ingrid Jara Sepúlveda y Nelda Sotomayor Matamala.

- SR. PRESIDENTE** : Vamos con la misma dinámica de a uno van dando la votación o alguna observación. Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Me parece bien, apruebo, todo lo que vaya en beneficio del bolsillo de la gente más en estos tiempos, yo apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Hernán, escuchas Hernán, avancemos Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Yo apruebo, siempre he aprobado estos puntos.
- SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo apruebo señor alcalde.
- SR. PRESIDENTE** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Yo apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Como siempre en estos temas, apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Alcalde estos 21 casos se suman a los miles que ya hemos aprobado, bien por la gente apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Viviana.
- SRTA. VIVIANA VEGA** : Apruebo definitivamente porque la gente que lo está solicitando lo necesita.
- SR. PRESIDENTE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo. Disculpen solo sugerir que nos preocupemos que los micrófonos queden apagados porque se escucha mal de repente.
- SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 097	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial "Rocoto", ubicado en calle Los Tilos N° 495, Villa Edén, de Talca.
-----------------------	--

- SR. SECRETARIO** : Hay dos tablas complementarias, entonces para una mayor coherencia, respecto de los 3 puntos que hay ahí, les voy a proponer si ustedes aceptan primero la Presentación de Dirección Comunal de Salud para la Adquisición de Clínicas Móviles y a continuación la modificación presupuestaria, para finalmente ver el punto de la aprobación del trato directo.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Me parece a mí.
- SR. PRESIDENTE** : Todos de acuerdo.
Todos los concejales de acuerdo.
- SR. SECRETARIO** : La exposición de salud quien la hace Digna, Salud está conectado para hacer la exposición, Rolando.
- SR. ROLANDO FUENTES** : Sí, buenos días me escuchan, vamos a intentar proceder subir la presentación.

Muy buenos días alcalde, concejales, vamos a proceder a presentarles una propuesta para la adquisición de clínicas móviles en el marco.

SR. SECRETARIO : Rolando si no entra la presentación haz la exposición tal como la hizo Pamela.

SR. ROLANDO FUENTES : La presentación la logran visualizar.

SR. SECRETARIO : Así es que si es necesario hazla solamente verbal.

SR ROLANDO FUENTES : Perfecto, bueno en definitiva esta estrategia de clínicas móviles específicamente pasa hacer una herramienta vital para el trabajo en el cual nos encontramos, tanto en fase 4 como en el lineamiento que nos entrega el ministerio de salud respecto de fortalecer y potenciar la atención domiciliaria y la atención en los territorios.

Dado que la fase 4 establece la circulación comunitaria del virus, nos vemos en la obligación en nuestros centros de salud de poder tomar una serie de medidas que permitan descongestionar y evitar aglomeraciones que permitan efectivamente facilitar el contagio del virus en la población, dado esto es que hemos desarrollado un trabajo y queremos proponer la adquisición de clínicas móviles, voy a ofrecerle la palabra a don Fernando Bravo, profesional del área de gestión clínica de nuestro departamento de salud, quien les va a explicar específicamente en qué consisten cada uno de estos 3 móviles que queremos presentarles, Fernando.

SR. FERNANDO BRAVO : Buenos días a todos, voy a intentar compartirles la presentación nuevamente, se ve la presentación.

SR. SECRETARIO : No, así es que si es posible mejor explícala porque algo ocurre en el sistema.

SR. FERNANDO BRAVO : Como explicaba don Rolando parte de la estrategias que sugiere el ministerio de salud para evitar las aglomeraciones en los centros de salud tiene relación con acercar las relaciones de los centros de salud a la comunidad, como parte de esta estrategia surgió la idea de contar con clínicas móviles las cuales cumplan con estándares de calidad y seguridad de la atención, porque es distinto atender en una clínica que esté con toda la normativa vigente, que esté con todas las condiciones adecuadas para atender a un usuario o a un vecino que por ejemplo realizarlo en un ambiente en el que no esté esto en buenas condiciones.

Ahora, le iba a mostrar una tablita de los informes epidemiológicos que establece el ministerio de salud, en dichos datos, de hecho hoy día en la mañana las actualizaron y salió el séptimo informe, indica que en la comuna de Talca la tasa de incidencia de esta enfermedad, o sea la cantidad de casos nuevos de esta enfermedad de la población de riesgo alcanza un 21,5 por cada uno de los habitantes, siendo la región del Maule el valor de 12,5, o sea en pocas palabras, o en resumidas cuentas tenemos el doble de riesgo de sufrir coronavirus por decirlo que el promedio de la comuna de la región del maule, ahora estamos a tercer lugar a nivel regional, siendo el primer lugar Curepto con una tasa de incidencia de 31,8, y el segundo lugar Colbún con una tasa de incidencia de 22,2.

Ahora como parte de esta estrategia de llevar la atención de los centros de salud a la población directamente a las comunidades surge la idea de en primer lugar comprar 3 clínicas móviles, la primera de ellas corresponde a una clínica móvil mixta, es mixta porque en esta clínica va a contar con 3 box clínicos, 2 box médicos y uno para atención gineco obstétrico.

Cuales son las ventajas que nos va a traer para el departamento de salud y para las municipalidades contar con esta clínica, por un lado como mencionamos podemos realizar atenciones cercanas a los domicilios de los usuarios, por ejemplo, en empresas, en juntas de vecinos, y por otro lado también podemos llegar a los sectores más alejados de la comuna de Talca, como por ejemplo al aldea campesina, y no solamente estas clínicas móviles van a tener utilidad ahora durante la pandemia, sino que posteriormente también nos van a permitir realizar estas atenciones no directamente en los centros de salud sino en las comunidades como les mencioné anteriormente, esa es como la idea principal de esta clínica móvil, acercar las atenciones a la comunidad, y que en esta época a parte nos va ayudar a evitar las aglomeraciones en los centros de salud de la comuna de Talca, para evitar por un lado el contagio entre nuestro usuarios, y de los usuarios a los funcionarios por ejemplo.

Con esta clínica mixta se podrían realizar exámenes de medicina preventiva, campañas de Pap, el control de la diada de la embarazada, del recién nacido, entonces podría llegar a los grupos de riesgo no exponiéndolos.

Por ejemplo, si un usuario tuviera que acudir a un centro de salud y tuviera que tomar locomoción, es mayor el riesgo al viajar en locomoción colectiva que si nosotros nos acercamos a un lugar más cercano a su domicilio.

Ahora nosotros habíamos calculado se podría realizar, considerando y tomando todas las medidas de prevención estándar, precauciones universales para evitar el contagio del coronavirus o cualquiera otra enfermedad contagiosa que pudiera ocurrir se podrían efectuar 320 atenciones médicas mensuales en este periodo y 160 atenciones de maternidad al mes en este periodo, lo que obviamente cuando pasemos de esta crisis sanitaria en la que estamos actualmente podrían aumentar, utilizando esta misma clínica mixta que le llamo yo.

Por otro lado también, podríamos llegarle a brindarles atención a los niños que se encuentran en hogares del SENAME, actualmente hay 1.204 niños de SENAME que se encuentran inscritos en nuestros centros de salud de acá de la comuna de Talca, pero se estima que en teoría podríamos llegar con esta estrategia a atender a 3 mil niños de hogares de SENAME que van en edades de 0 a 16 años, que actualmente para las personas que cuidan a estos niños se les complica un poco de verdad llevarlos a los centros de salud, en cambio si nosotros nos acercamos a los centros de SENAME sería mucho más fácil poder atenderlos y brindarles las atenciones que ellos necesitan.

Otras de las estrategias a parte de esta clínica mixta que les mencioné es la adquisición de una farmacia móvil, la idea de esta farmacia móvil. Se ve la presentación, lo que se está viendo ahora en pantalla corresponde a la clínica mixta que yo les mencionaba, si se fijan en la fotografía de la derecha, es más o menos como se vería uno de estos boxes clínicos, o sea espectacular, impecables, nada que decir de esos boxes, y esa es la idea precisamente, por eso hablábamos de una atención de calidad y seguridad para los pacientes.

Esta clínica mixta también cuenta con una rampla de acceso para las personas que tengan movilidad reducida, por si acaso se preguntaban cómo podían acceder estos pacientes a los boxes, va a contar o contaría con una rampla de acceso especial para estos pacientes.

La segunda clínica móvil que les mencionaba es más que nada una farmacia móvil, entonces la idea de esta farmacia móvil es llevar los medicamentos e insumos de primera necesidad como mencioné anteriormente a quienes no tienen un acceso fácil o cercano a ellos como en este caso la aldea campesina o todos los sectores alejados de la comuna que nosotros tenemos y también la entrega de fármacos cercanas al domicilio de los vecinos o de los usuarios, la idea es vincularlos con las comunidades como las juntas de vecinos como les mencionaba y entregar los fármacos de una forma más ordenada evitando que los usuarios tengan que acercarse a los centros de salud, disminuyendo que estos usuarios se desplacen a los centros de salud y generan aglomeraciones también.

Esta farmacia móvil también cuenta con todos los estantes todos los estantes necesarios para que los fármacos se encuentren en condiciones óptimas para poder ser entregados a los usuarios.

Y la última clínica móvil que se pretende adquirir es un vacunatorio móvil y toma de muestra móvil, ojo que todos estas clínicas móviles no están pensadas para la atención de pacientes COVID lo que se pretende en todas estas clínicas es la atención de usuarios no COVID, la idea es atender a toda esta otra población beneficiarios que a lo mejor ahora tiene problemas para desplazarse a los centros de salud para llegar cerca de su domicilio y se puedan atender ahí a ellos.

En el caso del vacunatorio está pensado para la toma de muestras de nuestros usuarios, pero los exámenes de sangre que puede necesitar un médico para evaluar el tratamiento de este paciente o según el criterio clínico médico que pueda necesitar el usuario.

Posteriormente también en el futuro o cercanamente esta misma clínica móvil puede servir para la campaña de vacunación por ejemplo en colegios, junta de vecinos etc.

Ahora esta misma estrategia de clínicas móviles se complementa en cierta medida con tele salud que se ha tratado de desarrollar en el departamento de salud con el mismo objetivo de evitar o disminuir que los usuarios accedan al centro de salud para evitar estar con las posibles infecciones cruzadas que les mencionaba.

SR. ROLANDO FUENTES : Le vamos a ofrecer la palabra al doctor Víctor Blanco quien nos va a explicar la relevancia que tienen estas clínicas móviles en paralelo con otras medidas que hemos tomado y que están implementadas como la tele medicina y ahí se genera el vínculo precisamente con la pandemia, doctor.

DR. VICTOR BLANCO : Muy buenos días, desde la semana pasada estamos trabajando con el departamento de salud con una central de llamado y una tele medicina, en el cual tenemos a 3 médicos que están resolviendo atenciones y consultas médicas de nuestra población dentro de la comuna de Talca, pero dentro de esta estrategia de tele medicina se está intencionando y yo creo que a corto plazo a personas que tengan síntomas COVID a tomársela a domicilio, enviar un equipo a la casa del usuario que tenga síntomas y que haga sospechar que tenga COVID-19, de esta forma estaríamos evitando el traslado de ese paciente exponiendo a un eventual riesgo a toda la población que comparta la locomoción colectiva en un traslado a un centro de salud.

SR. SECRETARIO : Se desconectó, alcalde por mientras pueden comentar, voy a contactarme por teléfono.

SR. PRESIDENTE : Ya vamos a dar la palabra para las consultas correspondiente, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Comentarles que creo que esta es una tremenda medida para la comuna, nosotros tenemos que hacer esfuerzos absolutos de llegar a la comunidad, esta es una tremenda oportunidad que nosotros tenemos hoy como municipio de Talca porque tenemos que llegar a la comunidad, tenemos que acercarnos a nuestros usuarios y que mejor que acercarnos a través de algunos medios, como por ejemplo estas clínicas, siento que si tenemos un muy buen protocolo muy bien organizado, vamos a llegar a una población sobre todo hoy día, yo creo que hay que centrarnos en la pandemia, lo importante que esta clínica y todo lo que se pueda comprar obviamente no va a servir para este momento sino que después va a tener utilidad, no es algo que se va a perder en el tiempo, por tanto es una tremenda inversión, pero hoy lo que necesitamos es llegar a nuestra población y que mejor tener una farmacia móvil que pueda llegar a las diferentes partes, de hecho mencionaron delante aldea campesina y hay sectores que son bien alejados, o que las personas incluso aunque tienen que ir a un consultorio tienen que tomar un colectivo y ese colectivo ya es un riesgo para él o para las personas o también para las personas que van dentro de ese colectivo.

La toma de muestra que me parece espectacular hacer una toma de muestra, no un vacunatorio en estos días porque hoy día no lo vamos a necesitar porque la vacunación ha sido exitosa, pero sí para este periodo ir a tomar muestras a lo menor si piensan que el COVID no es necesario tomarlo ahí, a lo mejor, podía tomarse en casa, pero ahí podría ser la toma de muestra de sangre que salgan por tele medicina que hoy día se está haciendo en la comuna, ayudaría mucho a disminuir el número de personas que tienen que desplazarse, y tener esta clínica móvil con atención médica o con atención de matrona, acuérdense que las mujeres igual siguen sus controles de embarazo, el embarazo continua, nosotros no podemos alejar de las atenciones que debemos tener constantemente en los centros de salud, entonces llegar a un sector bien ordenado, organizado, la idea es que no hayan filas, pero yo creo que para eso el equipo va a funcionar espectacular en cuanto al orden, dejarlo muy pauteado, y yo creo que hoy día hay que dirigirlo pensando en adulto mayor que tenemos un grupo importante, no hacer que vayan a los CESFAM, me parece muy bien y creo que esta es una tremenda oportunidad, alcalde yo felicito la idea, siento que hay que hacerlo, me imagino que los recursos están ahí, dentro de la misma salud yo creo que se tienen los recursos, y creo que hay que ir evaluando y mirando, yo creo que es un ejemplo también para el país de como el municipio llega a las diferentes personas, al mismo lugar donde ellos están, o sea al lugar de donde viven y a lo mejor algunos al lugar de trabajo, hay sectores que también tiene gente trabajando y necesitan una atención de salud, así es que yo creo que desde el punto de vista médico esto es parte de lo que se está haciendo en el mundo, de hecho si pensamos en la pura toma de muestras y si se tomaran muestras de COVID también sería sumamente bueno, esto de hecho en otros lugares se hace en un container que está al aire libre para poder atender a las personas, y entre más personas les realicemos el examen más personas vamos a poder diagnosticar, hoy día tranquilos estamos sin aumento de casos, lo que no implica que hay más casos que van apareciendo porque no le hacemos exámenes a todo el mundo que hoy día no sea sintomático.

SR. PRESIDENTE : Doctor está ahí antes de dar la palabra a otro concejal.

DR. VICTOR BLANCO : Sí, se escucha, no sé en que punto se cortó la comunicación. Lo que les explicaba que desde la semana pasada con el tema de los tele medicina tenemos tres medios que están dando atención y respuesta a nuestra comunidad, desde estos puntos también se pueden articular la asistencia a nuestros lugares cercanos a los vecinos, de igual forma la toma de exámenes y la entrega de medicamentos.

Ahora paralelo a esta estrategia de clínicas móviles se está intencionando la toma de muestra en domicilio, que es otro equipo, que ante un paciente con síntomas y que haga sospechar que tenga un posible COVID, este equipo va a ir a la casa del paciente y en su domicilio va hacer la toma de muestra, trasladándolo posteriormente al hospital para que se realice el procedimiento de PCR, entonces de esa forma también evitamos de que este paciente potencial sospechoso o que tenga COVID pueda eventualmente contagiar a otras personas durante el traslado al centro de salud. No sé si hay alguna consulta.

SR. PRESIDENTE : Vamos a darle la palabra a cada uno de los concejales, vamos a explicarles lo que decía don Yamil esta es la presentación, después viene obviamente en otro punto la modificación y después la adquisición, pero aquí para resolver todas las acotaciones y consultas, vamos a partir con Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Me parece excelente, creo que es algo soñado sobre todo en la capital regional contar con este tipo de tecnología y además de acercamiento sobre todo en la contingencia, todo lo que es salud se desea modernizar, y además como dijo el doctor Durán algo que va a permanecer a través del tiempo que va hacer siempre un apoyo y en salud nunca está demás invertir en recursos, tecnología y además va a generar otra cosa, que las personas se van acostumbrar también a la tele medicina y esto va a provocar que a futuro las personas ya no necesariamente concurren a un consultorio a ver un médico sino que le van a implementar otro tipo de tecnología para utilizar a favor de los usuarios, me parece excelente.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Opino similar a Claudia, yo creo que es una excelente noticia para la comuna, creo que vamos por buen camino, yo creo que va a prestar una utilidad tremenda sobre todo en esta situación en que tenemos que descomprimir la concurrencia de las vecinas y los vecinos a los centros de salud y en el futuro cuando pase esta pandemia nos va a permitir también llegar con los servicios que le entregamos a la comunidad dentro de la zona urbana a los sectores rurales o a los sectores más alejados de nuestra comuna, así es que me parece una excelente noticia, yo estoy completamente de acuerdo con esta iniciativa.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Quizás yo he reflexionado en el tema ahora y tengo una mirada diferente a los colegas porque creo que lo que nosotros definitivamente hoy día tenemos que prepararnos y combatir el COVID-19, yo pensé que la estructura, el uniforme que iban a tener estos móviles fundamentalmente era para esta campaña que hoy día se combate en la ciudad, en nuestra región, en nuestro país, en el mundo entero, independiente de las características de los 3 móviles, porque los 3 móviles no están cumpliendo la misma función, o sea yo sinceramente creo que a lo mejor podríamos, no sé el costo, lo que significa implementar un móvil relacionado con el COVID-19, incluyendo el ventilador que se requiere porque ha habido casos en los diferentes CESFAM nuestros donde hemos encontrado enfermos con COVID y gente que se ha ido a su casa y en mal estado, y si nosotros tuviéramos un móvil de ese tipo obviamente podemos auxiliar a las personas y podemos apoyarlas en esos momentos tan difíciles que uno estaría viviendo, y definitivamente creo que por ese enfoque nos íbamos a ir, por ese lado.

Pero veo por ejemplo que el primer móvil, el mixto creo que ese se justifica plenamente pensando en las acciones futuras de nuestra atención primaria a todos nuestros usuarios, creo que sinceramente cumple las características, pero no estoy de acuerdo con el móvil de la farmacia porque hoy día nosotros tuvimos un crecimiento exponencial de 4 farmacias y a mí modo de ver señor alcalde hoy día las farmacias están muy mal administradas, gracias a su intervención bajaron algunos precios, lo tengo para incidentes, y creo que de una u otra manera no estamos preparados para administrar una farmacia móvil creo yo, porque se despidieron profesionales muy competentes que eran prácticamente el cerebro y el corazón de las farmacias, o sea yo no estoy de acuerdo con el móvil de la farmacia, creo que con las 4 farmacias hoy día es suficiente, incluso creo que la subida de precios está fundamentalmente motivada por los costos, porque creo que sinceramente las farmacias no se están financiando bien a mi modo de ver, desconozco la profundidad pero por algunos antecedentes informales que tengo creo que ese es el móvil del por qué sinceramente están subiendo los precios.

Y en cuanto al vacunatorio sinceramente creo que como tenemos recursos escasos a lo mejor de una u otra manera podríamos implementarlo relacionado con el COVID-19 porque creo que la campaña este año de la vacuna prácticamente cumplieron su objetivo, esa es mi posición, mi intervención señor alcalde, obviamente no quiero ser negativo en esta parte pero si tenemos recursos escasos tenemos que aprovecharlos bien, especialmente sobre lo que hoy día estamos viviendo en nuestra ciudad, en nuestro país, gracias a dios en nuestra ciudad se ha mantenido por cinco días consecutivos 0 positivo, espero que hoy día sigamos igual.

Personalmente el móvil de la farmacia no estoy de acuerdo, y ojalá podamos darles a los móviles un enfoque con el COVID-19, eso señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Doctor Blanco yo explicarle al concejal y al resto del concejo que esta farmacia no tiene relación con la farmacia Junto a Ti esto es para distribución los medicamentos de la atención primaria, es para que los vecinos no vayan a buscar al centro de salud los remedios ya recetados, no tiene ninguna relación con la farmacia comunal, es para trasladar los servicios de la atención primaria a los usuarios, lo mismo con el vacunatorio pero sería buena doctor Blanco que usted lo explicara mejor.

DR. VICTOR BLANCO : Nosotros como atención primaria pese que estamos viviendo una pandemia tenemos que seguir haciéndonos cargo de nuestra población con patologías crónicas, evitando que estos pacientes vayan a los centros de salud donde eventualmente se pueden contagiar, no podemos permitir de que pacientes hipertensos o diabéticos por no tener un acceso o una atención oportuna se descompensen y tengan que obligadamente ir a un servicio de urgencia con el riesgo que esto trae de contagiarse por estar en una misma sala de espera con un paciente eventualmente COVID positivo.

Otro punto también, señalar que en un momento también se pensó que uno de los móviles que es el de toma de muestras fuera para dar atención a pacientes con COVID a domicilio, tomar las muestras en ese móvil, ahora esto en tema de eficiencia es muy poco eficiente porque cada vez que yo atiendo a un paciente con sospecha, con COVID positivo en ese móvil, yo tengo que hacer una sanitización de ese lugar, no puedo brindar inmediatamente otra atención por el riesgo que surge para el siguiente paciente de contagiarse, eso significa que yo traslado el móvil a su casa, atiendo al paciente en su casa o tomo la muestra tengo que volver a un sector bien señalado para hacer una sanitización y me deja el vehículo por lo menos hora y media sin poder moverlo.

Porque nosotros preferimos tomar la muestra en domicilio, porque entendemos que un paciente que tiene una sospecha o ya tiene COVID su domicilio lo entendemos como el área sucia o como el área contaminada, por lo tanto, nosotros en ese mismo lugar con el funcionario con todos sus elementos de protección personal se puede tomar la muestra ahí mismo y dar la atención en el mismo domicilio.

Respecto a contar con ventiladores, la verdad que esa es una atención más de nivel secundario y existe harto riesgo en poder implementar estos dispositivos de traslado con ventiladores mecánicos u otras atenciones que son bastante más complejas de lo que nosotros debemos hacer como atención primaria, el hospital es quien está encargado de ese tipo de prestaciones y por eso ellos también están en conjunto con las autoridades evaluando el aumento de ventiladores mecánicos o también la habilitación de otras dependencias como en algún momento se mencionó el hospital italiano o la misma clínica del maule, porque son otros lugares que necesitan otro tipo de atención, entonces sería muy riesgoso y la verdad no correspondería el poder dar ese tipo de atenciones más complejas en equipos móviles, no sé si ahí aclaro un poco las aprensiones y las consultas.

SR. PRESIDENTE : Vamos a seguir dando la palabra. Julio.

SR. JULIO CHERIF : Gracias alcalde, bueno primero que nada quiero felicitar al departamento de salud de la dirección comunal por esta gran iniciativa alcalde porque creo que el doctor Blanco y lo que se planteó desde el inicio es una muy buena iniciativa para prevenir en la población el acercamiento hacia los centros de salud que nosotros tenemos a nivel de la provincia y que no deja de ser que son alrededor de 9, y con esto estas clínicas, específicamente la clínica móvil va a cumplir un rol muy importante para evitar de que la gran cantidad de personas que nosotros tenemos, que la gran mayoría son adultos mayores y que muchos de estos son crónicos y que con esto nos puede evitar un mayor contagio en nuestra comunidad de nuestra ciudad.

Creo que esta es una tremenda iniciativa alcalde, yo creo que esto ustedes lo hicieron pensando en que esto prevenga de una u otra manera y que felizmente hasta este momento en Talca no estamos con tanta pandemia en que vaya subiendo, eso significa que las autoridades competentes están haciendo un buen trabajo a nivel de la provincia y a través de la región, creo que esta es una tremenda iniciativa alcalde, creo que no podemos dejar que esto sean palabras nada más, creo que sería importante que podamos desarrollarlo que todos los colegas se pongan con esta altura de mira, el doctor Blanco y el equipo de la dirección comunal de salud lo expuso y lo ha estado exponiendo bastante bien al respecto y esto nos ayudaría mucho a prevenir, porque la idea es esa, prevenir y si van hacer esto en las casas, evitarían que este móvil tenga problemas al respecto de un contagio y eso nos ayudaría mucho hacer un trabajo mucho más eficiente de lo que se está haciendo hasta el día de hoy.

Así es que alcalde yo creo que es una linda iniciativa, ojalá la podamos desarrollar y ojalá los colegas tengan la misma mirada pensando en lo que nos vayan a presentar después para ver la posibilidad de poderlos adquirir, esa sería mi humilde opinión alcalde al respecto, y felicitaciones a todo el equipo que está trabajando y corriendo muchos riesgos en el ámbito de la salud, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno alcalde no quiero repetir lo que muchos lo han hecho y ser más concreto y conciso, primero que nada felicitar justamente a la dirección comunal, al doctor que expone y más que claro, también algunas dudas que tenía Juan Carlos Figueroa quedó más de manifiesto lo que él pretende y lo que se quiere buscar con estas clínicas móviles, me parece muy bien la idea, creo que para la comunidad va hacer una buena manera de que nuestros queridos viejos no tengan que salir de sus casas, y es una buena prevención.

Y con respecto al contagio es obvio, así evita también con estas clínicas móviles de que los enfermos o que tengan una posibilidad de contagio eviten justamente ir a los CESFAM o a las urgencias primarias, yo creo que es una excelente idea, insisto, no voy a seguir explayándome en un tema que realmente ya todos los han dicho, el doctor lo dejó más que claro, el doctor Durán también se explayó mucho en el tema, así es que por mi parte alcalde lo felicito también a usted por acoger esa idea y que vaya tomando cuerpo, no me cabe la menor duda que todo lo que sean dineros para poder aportar a esta buena gestión no me cabe duda que nadie se va a oponer, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo tengo varios puntos de vista respecto a este tema obviamente que no me voy alejar mucho de la opción en general que tienen todos los colegas, esta estrategia de las clínicas móviles además es anterior a incluso a que se desarrollara esta pandemia porque estaba contemplado me parece, yo lo he escuchado por ahí en un plan de abordaje de la atención primaria de salud, en realidad para desconcentrar evitar las aglomeraciones y eso produzca gente que se contagie con el coronavirus obviamente que creo que va hacer muy efectivo, creo que hace falta también justamente llevar la salud a los lugares más apartados sobre todo aquellos puntos rurales que tenemos que están prácticamente olvidados en la comuna, no tan solo el caso del aldea campesina, tenemos muchos otros Huilliborgoa, tenemos casos en el sector oriente varios lugares que están bastante abandonados.

Creo que hay que coordinar bien la entrega de este servicio, yo creo que ahí es donde puede estar el problema, ya el colega Juan Calos Figueroa expresó una conclusión respecto a que tipo de prestación va a entregar la farmacia, así como lo planteaba así lo pensaba el representante del departamento de salud esta es una farmacia que entrega los medicamentos que se entregan habitualmente en los consultorios y evitando que la gente vaya el adulto mayor específicamente vaya con el riesgo que significa esto a retirar sus medicamentos, obviamente que es mejor que se lo lleven a su lugar de origen, pero eso tiene que estar bien comunicado, tiene que ser algo bien coordinado también, y que la gente tenga clarito que no se genere falsas expectativas no vaya hacer caso que la gente ande detrás de esta clínica farmacia comprando medicamentos, eso no tiene nada que ver.

En general yo creo que esta es una muy buena estrategia para prevenir justamente mayores contagios para que la gente no acuda a los centros de salud y se arriesgue, y creo que en una forma bien ordenada, bien coordinada, bien comunicada va a tener buenos resultado ahora y también en el futuro.

SR. SECRETARIO : Muy bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, en primer lugar yo quisiera enviar un saludo fraterno, un gran abrazo y felicitaciones a don Rolando, a mi distinguido ex alumno Víctor Blanco y a todo el equipo de salud que hoy día está poniendo el pecho a las balas en la ciudad talquina, yo creo que ellos hoy día y usted alcalde nos está proponiendo una solución que es para el presente y para el futuro, entre la necesidad de los seres humanos, la alimentación, la salud y el trabajo son fundamentales, y que más importante puede ser la salud, si hay salud hay vida y hay esperanza, yo miraba por ejemplo la situación estadística que nos mostraban y veía que en la región del maule, Talca tiene 237 mil habitantes, y en la región mil treinta y dos, somos casi el 25% de la población de la región, por lo tanto creo que las estrategias que debemos tener como salud y en todas las áreas, es ser pioneros y ser audaces en lo que se va hacer.

Yo creo que aquí hay una apuesta que va a tener impacto en menos desplazamiento, economía para las personas que se desplazan tienen que gastar, evitar las esperas y las aglomeraciones, atender a las personas donde tienen sus necesidades y por lo tanto atender a los que más lo necesitan, que son los que están más alejados y que les cuesta llegar más a la ciudad, por lo tanto yo encuentro que es un proyecto maravilloso alcalde e insisto que es una solución no solamente para el presente sino que para el futuro el poder tener atenciones más descentralizadas para que no se los produzcan los atochamientos y las concentraciones y los contagios para la ciudad, así es que quiere que diga yo reitero mis felicitaciones al equipo yo creo que están haciendo una propuesta técnico científica que es lo que tenemos que mirar hacia futuro.

SR. PRESIDENTE : Muy bien, Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería aclarar lo mismo que Sixto que el móvil de la farmacia es para entregar los medicamentos a los sectores rurales, que son para los crónicos, los medicamentos habituales que retiran cada mes y no hay que olvidar que Talca es un sector rural y tenemos varios que tienen problemas, la gente va a ir a buscar sus remedios Huilliborgoa, el Oriente, Purísima, Lircay Alto, San Valentín, Ramadilla de Lircay, Santa Marta, y felicitarlo a usted alcalde porque yo me imagino que la iniciativa fue suya y queremos más cosas como esto, le quería decir que me siento orgullosa que como comuna podamos lograr esto y con todo lo que se aproxima me imagino que van a venir más cosas como estas para la comuna, tenemos que ayudar a los ciudadanos y a toda la comunidad talquina y sin lugar a dudas este es un proyecto de los más importantes de este año, así es que lo felicito y estoy feliz con esta propuesta.

SR. PRESIDENTE : Esta es una propuesta técnica los equipos la elaboraron yo creo que es atingente a la realidad actual y yo creo que, hacia adelante, no sé si alguien para no dar la palabra quiere hacer alguna otra consulta para pasar a los otros puntos. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Creo que para todos es muy importante recordar cual es el rol que tiene la atención primaria o la municipalidad frente al tema de la salud, todo lo que tiene que ver con ventiladores mecánicos lo tiene que ver el hospital o el servicio de salud, nosotros tenemos que preocuparnos de la atención de nuestros pacientes, de nuestros usuarios, por lo tanto tenemos que mantenernos preocupados por los pacientes crónicos, y es sabido también en el mundo que muchos de los pacientes que hoy día están en un UCI son pacientes diabéticos o son pacientes hipertensos que no estaban bien compensados, entonces nuestra responsabilidad hoy día es compensar a nuestros pacientes, y esta clínica que va a ir atender a un grupo de pacientes en diferentes sectores va hacer eso, es ir a compensar a nuestros pacientes, entonces creo que es fundamental esta idea y yo quiero volver a insistir, creo que aquí hay una felicitación que hay que entregarle al alcalde también por la mirada que se tuvo de pensar en trabajar en la pandemia pero también en la continuidad después de la atención.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo quiero hacer una consulta al alcalde, la verdad que yo estaba escuchando atentamente lo que decía el colega Hernando, pero la consulta es la siguiente esta estrategia de las clínicas móviles estaba contemplada antes de la pandemia, es así o no.

SR. PRESIDENTE : Hoy día en la emergencia, con la dirección comunal.

SR. SIXTO GONZALEZ : Okey, pero estaba contemplado antes o no, estaba contemplado como un plan del municipio para implementar.

SR. PRESIDENTE : La verdad que dentro de la configuración el doctor Blanco, no estaba configurada dentro de estas propuestas, del plan anual de salud.

SR. SIXTO GONZALEZ : Porque yo en alguna parte lo he leído.

SR. PRESIDENTE : Esto es igual atingente por la pandemia y después de la pandemia también, pero hoy día es mucho más pertinente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si entiendo perfectamente, pero a lo que voy yo que estos no surge voluntariamente para poder reconstruir la pandemia si no que esto venía como parte de un plan y que ahora se justifica de mayor manera porque lo que tenemos que hacer nosotros como atención primaria es justamente prevenir y eso lo hacemos alejando a la gente de las aglomeraciones de los lugares donde puedan producirse posibles contagios, en ese sentido estamos bien. Pero yo quería aclarar lo otro, lo inicial, nada más que eso.

SR. PRESIDENTE : Mira no estaba dentro del plan de inversión a corto plazo, y yo creo que es una buena estrategia, comparto contigo que más allá de la pandemia es una buena estrategia para la atención primaria, con o sin pandemia, pero hoy día es super pertinente y por eso hoy día se plantea y se le dio prioridad a la entrega de medicamentos por que es lo que hoy en definitiva evita los traslados y crónicos adultos mayores por el transporte público, bien lo explicaba el doctor Blanco, por las aglomeraciones en el centro de salud, entonces por eso la farmacia es importante, las tomas de muestra y las atenciones médicas realizadas también en los grupos de riesgo.

SR.TA.VIVIANA VEGA : Quería consultarle alcalde, esto se va a ocupar en el sector rural, porque en este minuto si se hace la cuarentena, ellos no tendrían como venir a los centros, quería consultarle eso, esto se va a ocupar en el sector rural preferentemente.

SR. PRESIDENTE : El doctor Blanco va a explicar bien, porque por ejemplo la clínica móvil se explicaba en la presentación, sectores apartados como sector rural, focalizar en adultos mayores crónicos y también habló de los niños del SENAME 100 mil, la farmacia lo mismo, la persona que vive al lado del centro de salud, no tiene mucho sentido trasladarse con la farmacia móvil pero si lugares apartados y lugares que en definitiva tengan que tomar transporte público, y la toma de muestras es lo mismo, pero el doctor Blanco puede explicar de mejor manera como se va a focalizar, obviamente los grupos de los sectores rurales son parte de los grupos a atender pero también los crónicos y los adultos mayores.

SR. JULIO CHERIF : Pero alcalde como va a volver atrás, disculpe que lo interrumpa como si eso ya lo explicaron, vamos a volver a repetir lo mismo, a toda la ciudad.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Colegas yo estaba confundido con la farmacia agradezco al doctor que me lo aclaró, o sea yo creo que la farmacia cumple bien su función móvil y felicito esta iniciativa, pero no comparto con Viviana que solo sea para los sectores rurales, yo creo que tenemos claro las personas que están vulnerables, las personas que tienen enfermedades crónicas, y aunque esté a dos, 3 cuadras del CESFAM hay que ir a dejarles los remedios a esa enferma.

Tengo entendido que la política que están enfrentando hoy día los CESFAM con la farmacia están entregando los remedios a 3 meses, entonces esa es una buena política, eso y agradecer al doctor que me lo aclaró.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Quería lamentar que digan que ya se habló o que no tienen tiempo de escuchar, yo creo que super importante cuando uno tenga una duda la haga, y con el mayor respeto, así como yo he escuchado, yo no he interrumpido a nadie, esa es mi consulta, la tengo que hacer, obviamente las disposiciones las hará la persona que está encargada de los móviles, y si a alguien le molesta le pido disculpas.

SR. PRESIDENTE : Antes de pasar a Víctor me gustaría que se indicaran los grupos donde se va a focalizar este periodo, la farmacia, la clínica y todo.

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde puedo hacer una consulta al doctor Víctor Blanco, mi consulta es la siguiente, con todo este equipamiento nosotros podemos hacer operativos cívicos en cualquier lugar de la ciudad donde se necesite y en cualquier área.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor, Doctor Blanco y aprovechar de contestar a Viviana Vega respecto a los grupos donde se va a focalizar y también la consulta de don Víctor Inzulza.

DR. VICTOR BLANCO : El objetivo de estos móviles es acercarnos a los lugares que estén más retirados de los CESFAM, entendiendo que lo que nos interesa es que la gente no tome locomoción colectiva donde eventualmente se puede contagiar, entonces claramente están incluidos los sectores rurales, pero no es exclusivo para los sectores rurales, paralelamente se están creando otras estrategias para acercar también los medicamentos a los pacientes que lo requieran, tanto con dependencia severa como otros mayores, pero dirigidos, no con el sistema de farmacia móvil sino que un vehículo que vaya entregar el medicamento a la casa, ya que eso es una estrategia paralela a la que estamos trabajando con las clínicas móviles. Que otra pregunta más había.

Los grupos de riesgo va a estar más enfocado a los adultos mayores con patologías crónicas, también se va a intencionar atenciones de control de embarazo y controles de la DIDAR que son las mujeres con su recién nacido, por eso está disponible un box para atención gineco obstétrica, obviamente esto todo va hacer protocolizado, pero el protocolo para la atención va hacer ordenado porque también tenemos que evitar que la gente se vaya atochar fuera de las clínicas móviles, porque también se va a trabajar con una nómina de pacientes que van hacer citados de manera escalonada y diferenciada de tal forma que solamente acceda a la hora quien tenga que ir y que no vaya a estas clínicas a pedir hora o que vaya a formar una fila que es lo que queremos evitar en los centros de salud, entonces va a estar todo bien planificado desde la dirección comunal, va a estar también citado ese paciente para evitar estos atochamientos.

SR. PRESIDENTE : Doctor también el concejal Inzulza consultaba si más adelante, y no ahora, porque obviamente no se puede ocupar en otro tipo, en operativos médicos también.

DR. VICTOR BLANCO : O sea a futuro va hacer de acuerdo a los requerimientos de atención médica de nuestra población, puede ser utilizado para campañas de PAP, para controles preventivos, la verdad que tiene bastante utilidad una vez que pase la pandemia.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra consulta concejal o pasamos con don Yamil a los otros puntos.

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar **Modificación Presupuestaria, la va a exponer Digna.**

En todo caso aprovechando el tiempo quiero informales que tuvimos información del estado de salud de don Manuel el cual se encuentra en la casa de la hija Marcia quien está encargada de su salud, le manda saludos a todos los concejales. Ahí esta la exposición.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone lo siguiente:



- Ord. N°113 del 13.04.2020, del Director Comunal de Salud.

PRESUPUESTO DE SALUD


Talca
 Ilustre Municipalidad

1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001	ATENCION PRIMARIA ART49 LEY 19.378 - PER CAPITA	623.243
TOTAL		623.243

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
22-04-005-001	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - GESTIÓN INTERNA	350.000
22-04-007-001	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO - GESTIÓN INTERNA	22.243
29-03	VEHÍCULOS	260.000
TOTAL		623.243

Con respecto al aumento del per capital se tiene que recordar que cuando el año pasado se presentó en el presupuesto 2020 este ascendía a 6 mil novecientos sesenta y dos pesos por una población validada de 211 mil y fracción de personas y este año aumentó a 7 mil 200 pesos, eso es básicamente la modificación presupuestaria, y ahí está respaldado lo que estuvieron comentando los profesionales de salud.

SR. PRESIDENTE : Vamos a ir concejal por concejal para ir haciendo consultas y aprobando o rechazando la modificación. Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : No tengo ninguna consulta me parece acorde, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Hernán, vamos a pasar al otro concejal y después volvemos a Hernán. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : En relación a la modificación presupuestaria yo la apruebo porque está claro que estamos trabajando del aumento de lo que fue el per capital y eso hoy día se está redistribuyendo y con esa posibilidad de la compra de vehículos, por lo tanto, no estaríamos influyendo en el presupuesto de salud propiamente tal, al contrario, estaríamos beneficiando lo que está haciendo salud, así es que de mi parte apruebo.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Conuerdo con lo que plantea Hernando, yo creo que hoy día es necesario suplementar gastos en estos ítem producto de la pandemia, apruebo, estoy completamente de acuerdo.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Como presidente de la comisión finanzas, contento señor contento porque aumentamos a 7 mil 200 el per capital de más usuarios y eso nos permite comprar los móviles y lo más importante invertir en materiales de uso y consumo, así es que contento y feliz porque si vamos aumentando nuestros usuarios señor alcalde, ese es un trabajo que está bien el departamento de salud al parecer.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí alcalde yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Sí alcalde apruebo.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Mira Juan Carlos yo por supuesto que voy aprobar porque es la única manera que podamos adquirir estos vehículos es mediante una modificación presupuestaria, ahora la duda que tengo yo respecto al per capital es que si esto es un anticipo o es una excepción que emana del ministerio para apoyar a la salud primaria frente a la pandemia.

SR. PRESIDENTE : Esto lo va a explicar bien Rolando, pero esto producto de la crisis social se aumentó el valor per capital, y nosotros teníamos presupuestado, en el presupuesto inicial teníamos un monto que eran 6 mil novecientos y tanto y algo, entonces lo que se está haciendo es el ajuste presupuestario para la distribución, posterior a esto el ministerio de ahí lo va explicar bien Rolando y el doctor Blanco, se han hecho aportes en insumos de parte del ministerio de salud y va a venir después también un aporte de gobierno regional que todavía no se ha materializado pero también lo vamos destinar para el departamento de salud.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ya okey perfecto, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí alcalde, de acuerdo a los fundamentos que ha dado me alegra mucho que se pueda materializar esto por lo tanto apruebo gustoso.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Iba a consultar algo, se va a contratar personal también en los 350 millones, los médicos, los paramédicos, el chofer de los móviles, va incluido también eso en los 350 millones.

SR. PRESIDENTE : De la dirección comunal van a explicar bien, son 623 millones la modificación.

SRTA. VIVIANA VEGA : Sí, pero en los 350 me da la impresión que van a ocupar.

SR. PRESIDENTE : Es para la adquisición de vehículos, la idea es trabajar con los profesionales, nosotros ya suplementamos, hicimos un aporte municipal, pero si es necesario contratar adicional también se tiene que hacer, pero esto es para adquisición de materiales, también para la adquisición de vehículos y también para útiles quirúrgicos, no sé si el doctor Blanco está en línea lo puede explicar mejor.

No está el doctor Blanco, pero está el doctor Bravo, le comento que no considera la contratación de más de personal, lo que se va hacer es redistribuir funciones del personal que se encuentra actualmente en los centros de salud, así es que no implicaría un mayor gasto para el departamento de salud en esta situación, y de hecho en la glosa, por lo que estoy viendo que se suplementan los gastos, los 350 millones de pesos a los que se refiere la concejala tiene que ver con la compra de elementos de protección personal que son mascarillas, estas máscaras faciales, no sé si respondí la duda.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Si sé respondió la duda y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : No se ha comunicado Hernán.

SR. PRESIDENTE : Si se comunicó y aprobó.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí voté don Yamil y aprobé.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 098	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, Modificación Presupuestaria.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El último punto es el Acuerdo para aprobar adquisición por trato directo de Clínicas Móviles para Dirección Comunal de Salud.

SR. PRESIDENTE : Está Rolando ahí.

SR. ROLANDO FUENTES : Estoy aquí alcalde, la consulta es respecto de la modificación.

SR. PRESIDENTE : No, el trato directo para la adquisición, los plazos de entrega, los montos, todo.

SR. ROLANDO FUENTES : Fundamentalmente en la propuesta se establecen plazos distintos a las distintas cotizaciones que logramos establecer específicamente el plazo de la clínica mixta, esta clínica con 2 box, más un box gineco obstétrico, estamos hablando de un plazo de 110 días en el caso de la clínica mixta, y en el caso del vacunatorio y en el caso de la farmacia móvil estamos hablando de un plazo de 15 días corridos, a contar de efectivamente la aprobación del trato directo y la orden de compra respectiva, esos son los plazos que se manejan alcalde.

SR. PRESIDENTE : Era explicar un poco Rolando que el trato directo tiene que ver con los plazos, que este trato directo permite tener tanto el vacunatorio como la farmacia en 30 días más y la clínica mixta en 110 días y que los montos también se ajustan a los valores de mercado.

SR. ROLANDO FUENTES : Los montos nosotros revisamos lo que está disponible en materia de este tipo de equipamiento y se ajustan plenamente a mercado, el valor que distintos oferentes de este tipo de servicio, porque este tipo de servicio existe en nuestro país se generan, hay empresas que se dedican exclusivamente a poder proveer estos equipamientos, a estos vehículos y efectivamente se ajustan plenamente al mercado alcalde.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que lo que nos debe plantear que esto lo tenemos que sacar por un trato directo por la emergencia que estamos viviendo lo necesitamos ahora, hacer una licitación sería demasiado largo el proceso, de hecho, ya es largo el tiempo que los van a entregar incluso con el trato directo, entonces en cuanto al trato directo yo lo apruebo porque hay una emergencia que es una pandemia que lo respalda hoy día la ley, entonces no estaríamos incumpliendo ningún acto de tipo legal frente a la compra de estos productos a través del portal en el sentido del trato directo.

SR. PRESIDENTE : Exacto, está Grace también el estado de excepción constitucional, la emergencia sanitaria fundamenta los tratos directos, pero igual la idea es pasarlo por concejo por los montos y los plazos de adquisición, sino se realiza a través de este mecanismo los plazos son mucho más prolongados, vamos a ir de a uno para ir viendo la aprobación o los comentarios o consultas. Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Me parece bien, insisto, todo lo que tiene que ver con acelerar estos procesos por la contingencia me parece que hay que hacerlo lo más rápido posible.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Lo mismo, creo que se justifica completamente el tema del trato directo si pensamos en la celeridad.

SR. PRESIDENTE : Igual es bueno fundamentar Grace por lo del trato directo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Disculpa Juan Carlos escuchaste mi votación.

SR. PRESIDENTE : No se escuchó Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Vamos a complementar que Grace nos de los fundamentos jurídicos, después seguimos con la votación, les parece.

SRA. GRACE SALAZAR : Hola buenos días, la verdad que estuvimos analizando jurídicamente lo del trato directo, y hoy día lo que es más aconsejable ahora, porque hacer una licitación nos demoraría tener arriba en el sistema aproximadamente 30 días estos, lo que demoraría mucho la entrega de este servicio que hoy día es muy importante especialmente para los adultos mayores, entonces con eso ya está justificado, además de las resoluciones que han salido del ministerio de salud ahí me puede ayudar el director de salud y el mismo estado de catástrofe permite agilizar todas estas compras aunque se superen las expectativas, es más el dictamen de contraloría señala que incluso el control del concejo podría ser expos para una compra de emergencia, así es que la verdad cumplimos con todos los supuestos jurídicos para poder hacer un trato directo, no sé si necesitan algo más.

SR. PRESIDENTE : Ahí en la intervención cada uno va a ir preguntando.
Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo ya dije que sí porque en realidad se ajusta dentro de la
legalidad del tema del trato directo.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo alcalde.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo alcalde.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Mira Juan Carlos, colegas concejales, yo igual tengo muy claro y según lo que nos está diciendo nuestra asesora jurídica y por todas las consideraciones está plenamente justificado aprobar este tipo de compra directa, lo que no se justifica muchas veces es por experiencias anteriores que de repente por esta premura, por esta necesidad tenemos que pagar precios siderales por una compra de este estilo por ejemplo, por eso llama a buen criterio y que no dudo que lo tiene nuestro director comunal en el sentido de ver todas las posibilidad para que la compra sea dentro de un ámbito de lo que corresponde pagar para este servicio.

Lo que estaba diciendo que muchas veces no se justifica pagar en exceso por este tipo de servicio, porque ha habido aprovechamientos, yo recuerdo perfectamente que lo he mencionado muchas veces que para el tema del terremoto una mediagua que costaba 400 mil pesos se cobró 3 veces el valor incluso en nuestra misma municipalidad, y en otras situaciones también, por eso confío plenamente en el criterio de nuestro director comunal para que haga las cotizaciones que corresponden y se pague el servicio que corresponde, porque tenemos que cuidar también el presupuesto municipal.

Y la otra consulta tiene que ver con el nivel de equipamiento que trae consigo estos móviles, o sea si vienen equipados completamente o nosotros tenemos que terminar con el equipamiento, ponerlo nosotros, sobre todo lo de los box médicos y la parte ginecológica, me llama la atención el caso de este box, de este móvil que tiene dos box médicos y uno ginecológico, que el plazo que se de son más de 100 días, estamos hablando de más de 3 meses, cuando por lo que se dice, por lo que se pronostica vamos a estar saliendo de esta crisis sanitaria, de la pandemia, donde efectivamente nos va a prestar un servicio pero no directamente con lo relacionado que hoy día queremos evitar que es la mayor parte de los contagios, ahí tengo mis dudas, pensé que iba hacer algo más rápido.

SR. PRESIDENTE : El doctor Blanco va a explicar bien el tema de los equipamientos, obviamente yo comparto plenamente el tema de los costos, en el caso de las clínicas móviles como los explicaban ahí en la dirección comunal no hay una sobre demanda como son las mascarillas y otros útiles porque no se están comprando así masivamente, pero sí son atingentes, pero el doctor nos puede explicar bien el tema de los equipamientos en cada una de las clínicas y también obviamente los tiempos, porque el box igual hay que habilitarlo de acuerdo como se explicó, no es tan rápida la implementación como en el caso de la farmacia y los vacunatorios, pero el doctor si está en la señal para que nos explique bien lo de la implementación y la dudas que planteo el concejal Sixto González.

SR. ROLANDO FUENTES : Alcalde el doctor en estos momentos no se encuentra en la sala vuelve de inmediato, pero yo puedo complementar lo que señala el concejal respecto de los siguientes, nosotros la evaluación que hicimos de estos vehículos equipados se ajustan al criterio de la autorización sanitaria correspondiente que debe someterse cada uno de estos vehículos, por cuanto precisamente en el análisis que hicimos de la autorizaciones sanitarias que requieren para poder operar en el territorio estos vehículos, cumplen con cada uno de los estándares de calidad, y no únicamente los cumplen sino que los superan, específicamente de tanto la clínica mixta, como la farmacia y el vacunatorio, es algo que nos dimos el trabajo de poder rigurosamente de chequear y tenemos la certeza de que lo ofertado específicamente en este caso por el proveedor, da cumplimiento con la autorización sanitaria de funcionamiento que es lo que nosotros debemos cumplir.

SR. PRESIDENTE : Rolando, Sixto preguntaba por la pertinencia de que la clínica mixta llegue a mediados de julio del punto de vista del COVID.

SR. ROLANDO FUENTES : Perdón alcalde no le escuché.

SR. PRESIDENTE : La pertinencia, porque la farmacia y el vacunatorio llegan en 30 días más, o sea llegan a mediados de mayo, y Sixto pregunta por la pertinencia de que la clínica mixta llegue a mediados de julio, son 110 días, con respecto a la pandemia, en ese sentido Sixto señala que las autoridades plantean que vamos a estar de salida, pero la pertinencia y como se complementa con el COVID, esa es la consulta que hizo Sixto.

SR. ROLANDO FUENTES : En ese contexto evidentemente cuanto antes estos equipamientos puedan estar a disposición de la comunidad mejor, lo que sí sucede que va a coincidir efectivamente en 30 días más de otros virus propios de la estacionalidad de cada invierno y particularmente el proveedor no tiene posibilidad de adelantar esa entrega específicamente en la clínica mixta de poder acortar el plazo de esos 110 días, de allí la premura con la cual nosotros debiéramos tramitar esto para poder contar con el equipamiento en cuanto a la brevedad posible en lo que dispone específicamente el proveedor.

Otros proveedores consultados tampoco pueden tener esto antes de este plazo, por lo tanto va hacer absolutamente pertinente, nosotros tenemos que considerar que todas las estrategias que se están tomando, lo que buscan es poder primero mantener un buen nivel de compensación de los pacientes crónicos, un paciente crónico que se descompensa, es un paciente crónico que acude a la urgencia, por lo tanto, para efectos nuestros en términos absolutamente sanitarios cuanto antes tengamos este equipamiento puede tener un mejor impacto efectivamente en poder reducir las posibilidades de contagio, por cuanto los pacientes puedan descompensarse o evidentemente puedan acudir o exponerse a zonas de contagio.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Mire, yo encuentro pertinente la explicación que nos da el director, y por eso yo confío plenamente en su criterio, ahora, la verdad si me preguntan a mí por la clínica mixta en lo que se refiere a la crisis que estamos viviendo ahora, a la pandemia, la verdad que no nos va a dar mucho, no los va a entregar un servicio muy adecuado al tiempo, lo va hacer a futuro, va hacer muy importante y yo frente a eso, todo lo que sea para mejorar nuestra atención de salud voy a estar de acuerdo y vamos aprobar, pero si me pregunta a mí para enfrentar la crisis que se nos viene ahora en estos meses no nos va a servir mucho la verdad de las cosas porque estamos hablando de fines de julio principios de agosto cuando ya se va a cumplir ese plazo, se supone que en ese plazo ya vamos saliendo de muchas patologías asociadas al invierno y en este caso del COVID-19 que se supone que en esta época ya va en retirada se supone.

SR. PRESIDENTE : A lo mejor Hernando lo puede explicar bien si la pandemia vamos estar de salida en esta fecha de acuerdo a lo que plantean las autoridades sanitarias lo manifiestan, pero es el periodo donde está la concentración de enfermedades respiratorias, esto llegaría a mediados de julio y es donde tenemos mayor concurrencia de adultos mayores.

SR. SIXTO GONZALEZ : Son 110 días Juan Carlos se supone que a fines de julio principios de agosto.

SR. PRESIDENTE : Fines de julio, por eso el doctor Blanco y estás Rolando ahí, y Hernando nos puede complementar en ese periodo, ese periodo es como el más crítico y el que se está viviendo en otros países también en el invierno, también abril y mayo, pero lo más álgido es el invierno. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que todos queremos que esto llegue lo antes posible porque nos va ayudar más todavía, pero aunque llegue en estos 110 días igual nosotros vamos a tener invierno, no tenemos ninguna seguridad que nosotros tengamos solucionado el tema del COVID en agosto, de hecho mucho de nosotros pensamos que en octubre recién vamos a estar como tranquilos, o sea igual va llegar dentro del periodo que vamos a tener circulación del COVID, o sea esto no lo vamos a acabar tan fácilmente, así es que ojalá se pudiera conseguir que las clínicas llegaran más temprano, más luego, pero igual va hacer un aporte para nosotros, en este periodo no hemos tenido tanta circulación de los virus porque se han tomado bastantes precauciones, pero en julio, agosto todavía recién estamos saliendo de un pick respiratorio, de repente a lo mejor lo podemos cambiar un poco el pick de los otros virus respiratorios con las medias que hemos tomado actualmente, o sea yo creo que igual va a servir.

SR. SECRETARIO : Concejales habría que prorrogar por media hora.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Empezamos 6 minutos atrasados señor secretario, así es que nos va a quedar poco tiempo para incidentes si seguimos así.

SR. VICTOR BLANCO : Es que tuve que atender una contingencia, estaba escuchando lo que decía el concejal Durán, la explicación que estaba dando ahora, y claramente tiene utilidad, obviamente es que llegue lo más pronto posible, pero en julio probablemente vamos a tener ahí una doble problemática ya que se nos van a mezclar 2 virus que es el coronavirus que probablemente vamos a seguir en julio y además está estimado fuertemente el tema de la influenza que el año pasado en estados unidos también fue problemático y para nosotros este año también pueda generar en los casos de influenza, entonces sí va a tener utilidad en ese periodo.

Nosotros no sabemos cual es el comportamiento del coronavirus, la verdad que esto es algo nuevo para todos los países, de hecho, países como China donde ellos pensaron que ya lo tenían resuelto, ya están generando otro brote, entonces la verdad que esto es bastante incierto y aunque llegue en julio sin duda va a tener utilidad estos dispositivos móviles.

SR. PRESIDENTE : Sexto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Mira Juan Carlos, solamente, si estamos de acuerdo si esto va a tener utilidad y por eso les estoy diciendo que nunca voy a negarme a aprobar este tipo de compras en las condiciones que estamos, pero la verdad, la verdad, si ustedes me dicen para enfrentar el tema crítico que va hacer, se supone porque todas las autoridades lo han dicho va a ser a fines de abril, primera quincena de mayo, obviamente que no nos va a servir mucho, a futuro por supuesto que nos va a servir para muchas otras cosas, eso me gustaría dejarlo claro.

SR. PRESIDENTE : Ojalá que sea a fines de abril yo veo que tenemos bien controlado en Talca pero no sé, los médicos acá nos podrán decir, yo creo que el invierno es lo más complejo, pero ojala sea así que sea abril y mayo el pick y ahí empiece a bajar, nosotros lo hemos logrado controlar bien pero yo siento de acuerdo como decía el doctor Blanco y Hernando también que es el periodo de invierno el más complejo pero ojalá que esto se logre controlar. Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí alcalde, yo confío plenamente en la visión, conocimiento y profesionalismo del equipo que van hacer me imagino la mejor inversión posible, así es que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Apruebo alcalde y lo felicito.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 099	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, adquisición por trato directo de Clínicas Móviles para Dirección Comunal de Salud.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Comenzamos por incidentes, partamos por los que están aquí en sala, Víctor, 3 minutos cada uno.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias don Yamil, yo estoy muy preocupado, yo lo que señalo que me preocupa muchísimo como presidente de la comisión de educación el tema que está ocurriendo en educación en general a mí me gustaría mucho recibir un reporte del director comunal de educación para ver cuales son las medidas que se han implementado y se van a implementar en la comuna puesto que a lo mejor podemos ayudar porque trabajamos todos los días con pedagogos y científicos hay orientaciones precisas para la docencia on-line en tiempos del coronavirus, y a lo mejor podríamos intercambiar opiniones podríamos hacer un aporte en ese sentido, lo que me preocupa señor alcalde por lo que se ha decidido de las vacaciones y lo que señalan los profesores.

No sé si me entendió lo que estoy planteando señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Sí estoy escuchando los incidentes don Víctor.

SR. SECRETARIO : Solo eso don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Solo eso, no sé si se entendió bien, sería interesante tener un reporte de la dirección comunal de educación para saber que medidas se han implementado hasta ahora y que se piensa implementar y a lo mejor poder compartir con estas orientaciones del centro nacional de estudio avanzado para la docencia en tiempos de coronavirus, que yo creo que sería valiosísimo hacer un aporte en ese sentido.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Solamente una preocupación señor alcalde al respecto con el tema del toque de queda, desgraciadamente hay gente en esta ciudad que no respeta las normas legales que tiene el país, y hoy día en el barrio norte ha crecido mucho la delincuencia, ha crecido mucho los aspectos de los robos, hay cosas que a lo mejor usted podría conversarlas con el Intendente, con el jefe de plaza para ver cómo se puede tener un contacto más directo con la parte de control de estos temas, porque hoy día ya están 2 organizaciones del barrio norte ya fueron destruidos sus protectores de seguridad, fueron víctimas de robo y espero que no pase en ninguna otra organización ni institución que les vayan a robar, porque todas estas cosas cuestan y es plata de todos los chilenos que han postulado los dirigentes con tanto corazón para tener las comodidades y que vengan los dueños de lo ajeno y vulneran lo que está establecido por ley es lo que me preocupa, así es que ojala alcalde se pueda hacer algo y poder lograr algún objetivo positivo para parar esta situación, eso nada más.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad de las cosas que a mí me tiene muy preocupado, recibí varios denuncios en la semana con respecto a las reuniones que están todas prohibidas, me refiero yo al templo de dios que está en la 4 oriente frente a la radio paloma, hice un llamado a seguridad municipal, hice un llamado a carabineros, la verdad alcalde y concejales no hubo respuesta, la verdad hay una inconciencia, una irresponsabilidad que todos estos cultos lamentablemente hacen caso omiso a las recomendaciones, yo no sé si realmente se habrá buscado la forma de fiscalizar justamente estos templos, no entiendo, la verdad a veces la inconciencia de la gente, tenemos mucho información, cada día más de que las reuniones están prohibidas, ese es un tema que realmente preocupa, a parte lo que decía Julio se están creando y verificando muchos asaltos con todo este asunto de lo que nos está ocurriendo la pandemia.

Lo otro también que es preocupante y también hice el denuncia con respecto a lo que es el barrio industrial, estamos hablando de lo que es el patio 2 ya han ocurrido 3 asaltos a los comerciantes que vienen justamente a comprar sus productos a nuestra zona, al parque industrial y donde han ocurrido asaltos, la verdad que eso es tierra de nadie, yo creo que alcalde es importante ver la forma de cómo tener una seguridad, porque realmente es preocupante, yo creo que no más allá de un tiempo vamos a lamentar una muerte, porque los comerciantes, los agricultores no tienen protección alguna, por ser hay extranjeros, hay colombianos, hay gente que son delincuentes ellos están totalmente con la libertad de asaltar a cualquier comerciante que viene del sur justamente a comprar a nuestro parque, la verdad alcalde que es muy preocupante por favor, buscar la forma como fiscalizar, yo creo que no se atreven a entrar, seguridad municipal que no tiene las armas suficientes, carabineros no está, y eso es a las 7 y media, a las 8, 8 y media ya hay muchos asaltos, la verdad alcalde es muy preocupante la situación que está ocurriendo en el parque industrial.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Muchas personas me preguntan que pasa con las podas y los retiros de ramas, no sé si esto seguirá operando de igual forma.

Que opinión tiene el alcalde y el DAEM respecto del regreso de los alumnos a clases porque se habla mucho el 27, el ministro dice que no cree, yo tampoco creo o será definitivamente bueno asumir que ya prácticamente el año se va a perder definitivamente y así evitar que estén tan dispersos en la información, mucha gente sin internet, con poca claridad para explicarle a los hijos, hay mucho problema con eso.

Me preguntan por la sanitización de juegos y pasajes, si son solamente las calles principales, cada cuantos días se realiza esto y si van a seguir a través del tiempo.

Me preguntan mucho por los puntos de reciclaje y por la esterilización o chips para mascotas, si se van a seguir realizando durante este periodo.

Otras cosa, hable con Fabian Tort en estos días, para quienes no lo conocen, él trabajó con Juan Castro en gabinete y ahora está con Cónsul en China y me explicaba sobre la situación que están viviendo con el coronavirus, y me decía esto no es un juego, aquí en china tenemos disciplina y tenemos tecnología, cosa que en chile no hay, me decía que haya por ejemplo a los adultos mayores de 65 años, simplemente se les prohibía salir de sus casas, 100% prohibido, me dijo que la gente se moría en la calle, me dijo que era mucho peor de lo que se imaginan, acá yo les mandaba las fotos del centro de Talca, la gente comprando televisores, tomando helados, me dijo no entienden nada, dijo esto realmente es terrible, es algo que no tiene precedente y espero que se siga y que se trate de cerrar el comercio, algo leí de la cámara de comercio que se va a cerrar ahora de lunes a viernes a las 5 de la tarde y los domingos se cierra y los sábados se cierra más temprano pero hay que tratar de restringir más la circulación de la gente o poner algún tipo de sanción, si es que se puede, eso sería don Yamil.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : A mí me preocupa un poco la situación porque cuando yo escucho que nosotros hace 5 días no tenemos ningún caso confirmado de COVID, me queda la sensación de que estamos super bien o que está todo realizado como corresponde, pero recordarles que hace unos días atrás falleció una chica en el hospital donde no se le tomaron los exámenes de un caso positivo, entonces podemos tener una falsa alegría y despreocuparnos un poco.

Si esto la comunidad lo escucha de alguna forma, la gente piensa que aquí en Talca estamos casi seguros, entonces creo que igual hay que seguir con todas estas campañas, con todo el trabajo preventivo porque en un momento pueden llegar todos los casos que no los tenemos diagnosticados, porque no a toda la comunidad nosotros les estamos haciendo exámenes, entonces tenemos las limitantes del número de exámenes y a quien se selecciona para tomar un examen u otro.

Entonces yo creo que desde ahí la preocupación es que en esta ciudad a diferencia de otras que uno sale hoy día a la calle y es un día normal para la mayor cantidad de la gente, yo trabajo en un centro comercial, el centro comercial está cerrado, pero todos los negocios que están al lado del centro comercial están abiertos, entonces como que no hay mucho sentido desde el cuidado, desde lo preventivo.

Lo otro yo le pedí al alcalde, algo que yo sé que él está haciendo, y se lo he pedido varias veces, en que si se pudieran trabajar en hacer mascarillas con el mismo personal que son funcionarios de la municipalidad que a lo mejor hoy día no pueden hacer teletrabajo pero podrían hacer este tipo de trabajo para apoyar a la misma comunidad, no estoy pensando en hacer una mascarilla para entregarle a un hospital, pero sí para entregarles a nuestros ciudadanos o algunas personas que trabajan en algunos centros de comercio.

Y siempre destacar la labor de salud que se está realizando sobre todo a nivel hospitalario, y yo creo aunque no seamos del hospital pero yo creo que hay que hacer un reconocimiento al grupo de personas del hospital, considerando que tienen los pacientes con mayor gravedad, obviamente también a nuestra gente que trabaja en salud de la comuna en especial en el área de la urgencia, recordar que el paciente más complicado va a llegar al SAR, entonces el SAR siempre cuente con todas las medidas de protección personal que requiere, eso.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo tengo algunos temas, me han planteado y yo creo que es muy importante que nosotros podamos hacer algo de nuestro departamento de aseo y ornato y obligar a las empresas de aseo, los recolectores de basura que la empresa les dote de los implementos necesarios de protección, porque al parecer se sigue repitiendo, se ven recolectores de basura sin guantes, sin mascarillas, sin una vestimenta que los proteja de un posible contagio, y ellos son de los más expuestos, así es que hago un llamado al departamento que corresponde para que se sitúe en estas empresas y pueda hacer la exigencia, porque son trabajadores que sacan la cara por nosotros también.

Lo otro del Líder se me han acercado, de las empresas que están asociadas al líder, ya sea estos acuenta o estos mayoristas que trabajan en la distribución de alimentos, donde la empresa ha dispuesto la compra de estos termómetros para poder tomar la temperatura a los clientes, pero para que eso sea efectivo tiene que haber un requerimiento de la autoridad, ya sea el intendente, el alcalde o seremi de salud, pro eso es que nos piden a nosotros si es posible Juan Carlos como alcalde si le puede hacer el requerimiento a las empresas para que haga efectivo el uso de este elemento para que le midan la temperatura a los clientes y así evitar contagio en los trabajadores líder, mayoristas o acuenta.

Lo otro también dice relación con el congelamiento en algunos centros productivos que corresponden a la municipalidad, específicamente en el mercado central, en el CREA donde hay lugares donde las personas no han podido trabajar y derechamente han tenido que irse para la casa, una por temor y lo otro por las disposiciones sanitarias que tienen que cumplir.

También es una preocupación de mucha gente el tema de la vuelta a clases el día 27, obviamente que para mí y para mucha gente es imposible mientras no estén las garantías para que nuestros alumnos no se vayan a contagiar, y eso yo creo que va a ocurrir mucho más tarde que el 27 de abril, pero sería bueno también que nuestro alcalde Juan Carlos Díaz también se sumara a la lista de alcaldes que le están pidiendo al gobierno que se retrasen este reintegro a las clases.

Y lo otro también habla de la seguridad específicamente acá en el sector del parque industrial eso es tierra de nadie, no hay intervención de carabineros, no hay nadie, en el toque de queda se ve que prácticamente no se ve que hay presencia ni resguardo policial y aquí los malulos están haciendo las de quico y caco, o sea prácticamente no tiene ningún control.

Y por último o que tiene que ver con las distribución de las canastas de alimento especialmente a aquellos adultos mayores que están solos en sus casas que muchas veces no responden al llamado cuando los van a ver, cuando les van a dejar algo que las instancias nuestras, que nuestra DIDECO se preocupe de que efectivamente a cada uno de ellos les llegue esta ayuda porque es muy necesaria hoy día y ojalá se haga extensiva también a los jefes de hogar que se quedaron sin trabajo, tenemos que hacer un esfuerzo orientado a eso porque hay mucha gente que va a requerir de esta esencial ayuda, eso sería en esta oportunidad señor alcalde.

SR. PRESIDENTE

Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Enfatizo un poco lo que dijo Sixto porque también me llegó una denuncia sobre los recolectores de basura que no están protegidos y nos responsabilizan a nosotros, a la municipalidad, por lo tanto, señor alcalde las personas que tienen que fiscalizar que les exijan y supervisen a estas empresas concesionadas.

Yo soy un poquito más optimista no creo que terminemos en octubre ojalá esta crisis que estamos viviendo, ojalá sea antes, en relación a lo que se dice de esta niña que murió en Romeral de Leucemia prácticamente el examen se supo después de las 24, 48 horas, no es que haya habido negligencia de parte de nuestros profesionales, se usó políticamente con senadores, con diputados hasta del consejo regional también hubo autoridades que trataron de maximizar la parte negativa.

En relación a la farmacia señor alcalde parece que usted tomó conocimiento y tiró la oreja porque los precios se bajaron, los dos precios que están subvencionados el estado, me refiero al doctimex que valía 36 mil pesos se bajó a 4.860.-, el hipran que es para la salud mental también se bajó de 13.500.- a 1.250.-, eso habla de que cuando usted tira las orejas las cosas resultan, yo como última sugerencia que le doy señor alcalde que ojalá puedan volver los profesionales que se fueron, especialmente la persona que administraba las farmacias por la experiencia y por la capacidad que tiene.

En relación a que no descuidemos la macroferia, no olvidemos después si la descuidamos no nos preocupamos de los detalles podemos tener efectos muy negativos para nosotros después.

Y el otro tema es el cementerio me llegó otra denuncia a través de unos contratistas que trabaja en el cementerio que hay un señor Patricio Iturra que está contratado por el cementerio que es capataz, es jefe del departamento de construcción y que prácticamente está tomando todos los trabajos que hoy día se dan en el cementerio, incluso hoy día acaba de pedir 30 días sin goce de sueldo para trabajar los trabajos pendientes que tiene, yo encuentro que eso es inapropiado, no corresponde merece fiscalizar y ver que ocurre en el cementerio, el cementerio no es tierra de nadie parece hacen lo que quieren ahí, eso señor alcalde nada más y que no descuidemos nuestra fiscalización, nuestras supervisiones, independiente de lo que estamos viviendo, ojalá que esto pase, yo soy optimista, estoy siguiendo el curso de lo que pasa en nuestra ciudad, en nuestra región, en nuestro país en el mundo entero y considero que las autoridades hoy día en Talca y en Chile se está trabajando bien para combatir esta enfermedad, eso esto y que sea una linda semana para todos.

SR. SECRETARIO

: Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Primero que nada, quiero decir al alcalde que si es posible visitar todas las casas de acogida que tenemos en Talca de adultos mayores para ver como están los abuelitos, y en cuanto a salud, me refiero a la fundación las Rosas a centros que uno conoce que están con los adultos mayores a ver si podemos hacer algo en ayuda de ellos.

Por otro lado, me quería referir con respecto al centro de acopio que hay aquí en la Florida, que lamentablemente los vecinos lo han convertido, como está cerrado, en basurales y ver si se puede abrir algunos días, dejar un solo día para que la gente pueda ir a dejar cosas y después los funcionarios con mascarillas retiren el día siguiente, o hacer una contingencia porque al final se van a volver en un verdadero sitio con basural en los alrededores y los vecinos no se merecen esto los que están más cercanos a los centros de acopio.

Y por otro lado quería pedirle al alcalde si es posible conversar referente a la feria de las pulgas, la feria del trencito, las ferias del barrio norte donde quiere la gente trabajar y hacer algo parecido como se está haciendo que se les permite después de varios metros tener puestos y la gente puede entrar con mascarilla en ciertas horas, pedirle al alcalde que conversemos con respecto a eso porque la gente igual está vendiendo y preferible hacer algo y tener una contingencia.

Y quería volver a repetirle al alcalde que, si es posible juntar algunas microempresarias para que se puedan realizar mascarillas, ya me lo han propuesto y gestionar que podamos comprarles materiales para que la gente puede hacer mascarillas y se puedan repartir en la comunidad o en los centros de salud, eso sería y ojalá que pueda tener una respuesta, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Don Yamil, colegas señor alcalde, hay varios temas que me preocupan, uno de ellos que ahora durante el concejo una persona que transitaba por la alameda me llamó por teléfono para decirme que habían funcionarias municipales de las que están a cargo de las limpiezas de las plazas, de la alameda fundamentalmente, habían 5 funcionarias de la empresa de aseo, barriendo la plaza y sin los elementos de seguridad, o sea sin guantes ni mascarillas, entonces yo creo que nosotros tenemos que dar el ejemplo y es sumamente peligroso para estas funcionarias de la misma manera que es peligroso para la gente que recoge la basura, ellas barren y están expuestas al polvo y el virus de aloja justamente en el polvo y creo que tenemos que preocuparnos que todos tengan sus elementos de seguridad como corresponde.

Eso por una parte, por otra parte me gustaría saber como está funcionando el tema de zoonosis porque es un área que no podemos descuidar sobre todo en esta época, yo hace más de una semana le envié a Cristian Henríquez antecedentes, el está a cargo de aseo y ornato y también de zoonosis respecto de una plaga de murciélagos que afecta a unos vecinos del sector de camino a puertas negras y no han recibido respuesta, me gustaría saber también que pasó con el tema de la plaga de murciélagos del liceo de cultura, si eso ya fue resuelto.

También hay desde el 3 de Abril me llegó una carta de la gestora de redes del centro de día del Hogar de Cristo y ella me plantea que el día 3 de abril enviaron una carta al municipio solicitando en virtud de la emergencia sanitaria, solicitándole al municipio si era posible que realizaran sanitizaciones en este hogar de acogida de adultos mayores, no hay que olvidar que los adultos mayores es el segmento más vulnerable frente a la pandemia, por lo tanto tiene que ser un foco de especial cuidado para nosotros y los abuelitos del hogar de cristo están muy expuestos, entonces nos solicitan realizar las sanitizaciones, esa carta solicitud ya debiera estar en poder del alcalde, y lo más probable que se haya derivado a aseo y ornato, entonces me gustaría saber en qué está eso, porque al parecer están con muchas cosas, están sobre pasados, pero hay muchas cosas que no podemos dejar de hacer. Yo creo que el tema de la zoonosis y las sanitizaciones en estos lugares son temas que no podemos dejar de hacer.

La recolección de los residuos, hay sectores donde ya se comenzó, hace tiempo estaba funcionando el tema del reciclaje donde cada 15 días pasan y recogen los residuos que la gente recicla en las bolsas que nosotros mismos les entregamos, hay sectores donde no han sido recogidos, sector de la Florida, Villa Pucará, todos estos sectores no ha pasado el camión de reciclaje.

También me gustaría que don Yamil nos enviara a cada uno de nosotros los teléfonos de contacto si es posible del encargado de alumbrado público y de los encargados de la recolección del reciclaje, porque así si a cualquiera de nosotros llaman y los solicitan alguna gestión en ese aspecto nosotros llamamos directamente y no tenemos que estar molestando ni al administrador o al secretario, porque a mí me han llegado reclamos de distintos lugares donde han fallado las luminarias y como les hacía mención recién del tema del reciclaje.

Otro punto es que se comunicó conmigo la gente de Español, yo creo que con más de uno de ustedes se ha comunicado donde hay un tema con la solicitud que hicieron ellos respecto a un espacio en el gimnasio regional, entonces me gustaría que lo evaluara señor alcalde, porque esto les va a permitir a ellos entregar el inmueble que tienen arrendado y no seguir incurriendo en gastos porque después van a llegar a pedirnos plata igual a nosotros para pagar esas deudas, entonces yo creo que desde el punto de vista de la eficiencia financiera, si nosotros vamos a entregarle apoyo al Club Deportivo Español, idealmente no sea en dinero, porque hoy día tenemos otras prioridades, pero sí podríamos entregarle la concesión o un comodato al interior de un espacio del gimnasio regional, donde ellos pudieran trasladar las cosas que tienen arrendado y puedan hacer entrega de ese inmueble para que no sigan incurriendo en gastos.

Y respecto al tema que mencionaba recién el doctor Durán respecto de las mascarillas, yo he recibido el ofrecimiento de al menos 4, 5 personas que se dedican al tema de costura, las he conocido porque participan en algunas actividades de la municipalidad, y hay muchas personas que están disponibles a entregar su tiempo a colaborar en la confección de mascarillas, tal vez nosotros pudiéramos buscar una fórmula en la cual dotarlos de los materiales para que ellos pudieran fabricar, y por último podamos entregarles a nuestros funcionarios, a la gente que está más expuesta y aprovechar la oportunidad que tienen de colaborar estas personas, eso. Voy a estar atento don Yamil a la información.

SR. SECRETARIO

: Eso es todo alcalde.

Finaliza la reunión a las 11:32 horas.